

**ANEXO III**

**PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN**

**INTRODUCCIÓN**

Un producto esperado en la realización del Curso de Protección contra Incendios Forestales es la formulación , por parte de cada participante, de una acción relacionada a la prevención y extinción de incendios forestales a desarrollar en su institución, con el fin de, al regresar del Curso, presentarla a sus estamentos directivos e impulsar o asumir su ejecución.

La mencionada acción a proponer se documentará en un Plan de Acción (PA) **a presentar como requisito de postulación.**

Esta acción puede ser un estudio, una investigación, una infraestructura, una normativa, un procedimiento, una capacitación, un equipamiento, etc., que signifique un aporte a la institución o entidad del participante y que, en el caso de requerir recursos, la impulse a aportarlos.

Este Plan de Acción es un significativo compromiso personal de cada participante al Curso, siendo un aspecto que debe ser responsablemente asumido. También representa el compromiso de la respectiva institución (Anexo V) en cuanto a apoyar e, incluso, impulsar su ejecución.

Las entidades organizadoras del curso, JICA, AGCID y CONAF, realizarán un posterior seguimiento al desarrollo de los Planes de Acción por parte del participante y su institución, brindando apoyo técnico, no de recursos, en caso de ser requerido.

La acción propuesta en el Plan será presentada por cada participante en sala durante la etapa presencial del Curso en Chile, dando así la oportunidad de recibir aportes y comentarios de los Instructores y asistentes al Curso que contribuyan a su mejoramiento.

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PA**

Desarrollar los puntos 1 al 6 en un documento en Word (de no más de 4 páginas tamaño carta, incluidos textos y tablas) como anexo de postulación a la Beca, según se indica en documento de Convocatoria, párrafo XI.

Se encarece seguir el mismo orden y presentación de los temas a describir.

1. Nombre del participante.
2. País y ciudad de residencia.
3. Nombre de la Institución en la que trabaja y cargo que desempeña.
4. Indique las principales actividades de su Institución o entidad en relación a la protección contra incendios forestales, en cuyo marco estará inserto su Plan de Acción.

NOTA. La descripción de su institución o entidad debe ser muy breve, pues el programa del Curso considera, en su inicio, una presentación de país en cuanto a institucionalidad y situación de incendios forestales (Párrafo XIV de la Convocatoria).

1. Descripción de la acción a presentar
2. Nombre de la acción. Breve y que la explique en esencia.
3. Diagnóstico institucional, territorial, funcional y/o social de la situación en la que se enmarcará la acción propuesta. Su justificación.
4. Descripción de la acción, sus características, modo de ejecución, etapas, actividades, etc.
5. Recursos a considerar, si los hay, e indicar su procedencia.
6. Tiempo de ejecución.
7. Resultados esperados.
8. Instancia directiva de su Institución a la que presentará su Plan de Acción (Nombre y cargo.)